



Artículo de investigación E13A00 - Proyecto de tesis doctoral "Los criterios de validez en Contabilidad desde la perspectiva de Jürgen Habermas". Universidad de Los Andes (Venezuela).  
Recibido 14.05.2018 ❖ Aprobado versión final 05.06.2018 ❖ JEL M40, M49 ❖ Pp. 45-60

# Horizontes argumentales en la Contabilidad

## Storylines in Accounting

Edgar Gracia López  
Autor Invitado de Honor

### COLOMBIA

**Resumen:** El escrito explora contenidos relacionados con el denominado logos en tanto la formalización, la razón y lo noético en el sentido de la potencialidad y el horizonte del sujeto. Desde este referente se ubica el denominado discurso. En el entramado discursivo se menciona la comunicabilidad como fenómeno de la contabilidad, en cuanto hace uso de mensajes. De tal manera, el mensaje está atravesado por discursos y códigos caracterizando el sistema lingüístico de la contabilidad. Por esta vía se torna importante la relación entre acontecimiento-sentido y discurso, en que el sujeto adquiere un papel vital. En estos sentidos, la experiencia de los sujetos es importante, como igual la dilucidación del código en la contabilidad. El escrito deja abierta la pregunta sobre si en contabilidad puede hablarse de acontecimientos.

**Palabras clave:** teoría contable; comunicación contable; horizonte de comprensión, discurso contable; logos contable.

**Abstract:** The paper explores content related to the so-called logos in terms of formalization, reason and the noetic, in the sense of the potential and the horizon of the subject. From this reference is located the so-called discourse. In the discursive framework, communicability is mentioned as a phenomenon of accounting, because it uses messages. In this way, the message is crossed by discourses and codes characterizing the linguistic system of accounting. For this reason, the relationship between event-meaning and discourse becomes important, in which the subject acquires a vital role. In these senses, the experience of the subjects is important, as well as the elucidation of the code in accounting. The writing leaves open the question about whether accounting can talk about events.

**Keywords:** accounting theory; accounting communication; horizon of understanding, accounting discourse; accounting logos.



Edgar Gracia es Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Control Total de la Calidad de la Universidad del Valle, Magister en Gerencia del Talento Humano de la Universidad de Manizales y candidato a Doctor en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela). Actualmente dirige la Oficina de Planeación de la Universidad de Manizales, es miembro académico y Presidente del Centro Colombiano de Investigaciones Contables CCINCO, y uno de los más destacados investigadores contables de su país.

Contacto: [egracia45@hotmail.com](mailto:egracia45@hotmail.com)



## Horizontes argumentativos da Contabilidade

**Resumo:** O artigo explora o conteúdo relacionado aos denominados logos como expressão de formalização, a razão e a noética no sentido da potencialidade e do horizonte do sujeito. Desde este referente se localiza o denominado discurso. No entramado discursivo a comunicabilidade é mencionada como um fenômeno da contabilidade, pois utiliza mensagens. De tal maneira, a mensagem é atravessada por discursos e códigos que caracterizam o sistema linguístico da contabilidade. Deste modo, torna-se importante a relação entre o sentido do evento e o discurso, em que o sujeito adquire um papel vital. Nesses sentidos, a experiência dos sujeitos é importante, assim como a dilucidação do código na contabilidade. O escrito deixa em aberto a questão sobre se a contabilidade se poderia falar de acontecimentos.

**Palavras-chave:** teoria contábil; comunicação contábil; horizonte de compreensão, discurso contábil; logotipos contábeis.

**E**l propósito de este escrito<sup>1</sup> tiene que ver con exponer algunos argumentos referidos a la(s) racionalidad(es), incursas en el saber contable, comprendiendo que éstas representan demarcaciones y/o dicen de las maneras como el conocimiento contable se construye y relaciona, especialmente con el mundo de la empresa. En los últimos tiempos, desde uno de los ángulos de la racionalidad contable, este saber dispone de artefactos convertidos en medios para apalancar la consecución de fines generalmente rentísticos y económicos. Desde otro ángulo de observación de la realidad, la contabilidad debe disponer de argumentos, semióticas, signos y potencialidades para trascender de las organizaciones empresariales y financieras, a la sociedad, a fin de constituirse en un saber al servicio especialmente de la democracia económica. Desde luego en uno u otro caso y en las diversas maneras de pensar y abstraer las racionalidades, se encuentra el lenguaje, el discurso y los mensajes derivativos del saber contable.

Para efecto de la conducción argumental, se parte de considerar que la racionalidad influye en la confección no sólo de ideas, teorías, aplicaciones, discursos, sino también en la actitud y localización de los sujetos que en forma especial hacen uso de los saberes, entre éstos, el uso del saber contable. Según Torrado, cada vez son más numerosos los trabajos en historia de la contabilidad que se podrían enmarcar dentro del llamado paradigma crítico (2000: 138), asunto comprensivo de una racionalidad

---

*1 Este artículo es producto del proceso de investigación que se adelanta en el Grupo de Investigación de Teoría Contable de la Universidad de Manizales y forma parte integral del proceso de tesis que también adelanta el autor con el Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad de los Andes (Venezuela).*



que en preferencia atiende a la crítica del capital, como manera de develar los intereses inmersos en el fenómeno de la producción, la distribución y el consumo. El considerado paradigma positivo -o igual el normativo- desde luego se convierten en maneras de observar y explicar correspondientes racionalidades dispuestas en el engranaje de conceptos y dispositivos para la praxis contable. La dialéctica misma se constituye en una forma de pensar la contabilidad como sustrato de racionalidad que deviene de la historia de las organizaciones, de la sociedad y que se reconstruye atendiendo condicionantes ético-políticos.

A través del escrito, el asunto consiste en ampliar el horizonte argumental que acompaña al saber contable. Para este cometido se acude a la interpretación como base para auscultar posiciones en el campo de la disciplina contable, en especial precisando los asuntos referidos a la explicación y la comprensión. En general se trata de explorar contenidos que permitan nuevos accesos a la contabilidad en el sentido de la relación contexto, discurso, mensaje, código, interpretación y saber-disciplinar. En esta exploración emerge el discurso como potencialidad para reconstruir el sentido de la contabilidad, inserto en los mensajes contables atravesados por la presencia de acontecimientos.

Regularmente se dice que la contabilidad tiene por naturaleza [el lenguaje de los negocios], [el estudio de la circulación del valor de las riquezas y el patrimonio], [el control de la acumulación], sin embargo poco se precisa sobre el sentido de las proposiciones y argumentos que la contabilidad emplea para comunicar. En general tampoco se precisa sobre las experiencias que se suceden en el entorno de las transacciones, incluso, aún poco se sabe sobre lo que significan las relaciones de los usuarios o agentes que hacen uso de este conocimiento, en especial de usuarios de la contabilidad que desenvuelven sus operaciones e intereses en contextos económicos específicos y parcialmente desarrollados. La contabilidad por ejemplo, poco conoce sobre los contextos de la productividad.

Desde luego, en estos “decir” de la contabilidad (diferentes manifestaciones) siempre se hace presente el lenguaje como mediación especial, y más si se le examina y comprende como discurso. En otras palabras, el lenguaje de la contabilidad se comprendería mejor si se asocia y debate como discurso, pero no en sí mismo, sino preferentemente por sus contenidos de sentido. En los criterios de la nueva contabilidad emergente el sentido es importante, en tanto lo cualitativo se torna imperante en una sociedad que necesita descentrar e inaugurar nuevas apreciaciones categoriales, tal vez menos científicas -en el sentido más tradicional del concepto- pero con mayor criterio frente a la usabilidad y pertinencia social.



Un paso inicial para precisar los contenidos y sentidos de los discursos que emplea la contabilidad, consiste en situar la consideración del logos, en especial porque éste es la piedra angular para identificar e interpretar la vía del entendimiento y la comprensión. Con el logos se especifica preferencialmente el entendimiento en contrario de lo *noético*<sup>2</sup> que parece, fortalece el sentido de la comprensión. En uno u otro caso, prefiendo el papel de la subjetividad; con el logos en el sentido de la formalización y la razón, demarcando el papel histórico de la tradición; con lo *noético* en el sentido de la potencialidad y el horizonte del sujeto. Mediante el logos, la contabilidad alcanzó lo máximo de la formalización. Con lo *noético*, la contabilidad tal vez, redescubra el papel del sujeto contable.

Es aparentemente claro que el logos resulta distinto de lo *noético* que es percepción directa e intuitiva, es decir (siguiendo a Ricoeur) *la interpretación de la contabilidad en el sentido del logos como posibilidad de construir verdades deducidas por medio del razonamiento, frente a la contabilidad en el sentido de lo noético como discurso dispuesto para el diálogo*; desde luego ello no sería suficiente si la interpretación no considera la dimensión histórica,<sup>3</sup> tanto de los hechos que examina como de las lógicas bajo las cuales los explica.

Del logos se dice, la posibilidad de construir la verdad por medio del razonamiento, distinto a lo *noético* que según P. Ricoeur (1995) es “el alma del discurso como diálogo” (p.33). Si se quisiese apropiarse la posibilidad del saber contable desde el sentido de lo *noético* (en la perspectiva de Ricoeur) se tendría que considerar los siguientes aspectos:

a) el lenguaje-proceso por el cual la experiencia privada se hace pública, b) el lenguaje como exteriorización gracias al cual una *impresión* se convierte en *expresión*, donde el sujeto adquiere presencia, c) la *comunicabilidad* que siendo igualmente exteriorización, según P. Ricoeur (1995) permite “*la elevación de una parte de nuestra vida al logos del discurso*” (p. 33). De esta manera, la contabilidad no sólo sería entendida en el sentido del logos, sino como racionalidad potencial comprendida a través de la capacidad que permite pensar, evaluar y actuar con coherencia y consistencia frente a la necesidad de transmitir y comunicar las experiencias públicas desde contextos específicos de actuación, en los que se supone, el sujeto adquiere un papel importante y vital frente al diálogo y el acuerdo.

2 [NdeE]. Esta dimensión es frecuentemente asociada a Mukařovský, quien originalmente se centró en la perspectiva lingüística y si se quiere literaria de la idea aristotélica, aunque gracias a sus trabajos, la noción actual privilegia el estudio del pensamiento intelectual y la naturaleza y potencialidades de la conciencia.

3 Según Gadamer (2003) el mismo “Hegel pensó hasta el final la dimensión histórica en la que tiene sus raíces el problema de la hermenéutica” (p. 420).



En torno al *logos* es pertinente aclarar que, con la ilustración, significó según Gadamer *“el esquema de la superación del mytos. Este esquema gana su validez a través del presupuesto del progresivo desencantamiento del mundo”* (2003: 340). Con el *logos* se reconoce la posibilidad de superar los prejuicios presentes en la tradición, pues *“estar inmerso en tradiciones significa real y primeramente, estar sometido a prejuicios”* (p. 343).

Con el *logos* parece identificarse el paso de un mundo prefijado, a uno dado que debe las explicaciones a partir del uso de la razón, la que según Gadamer (2003) *“sólo existe como real e histórica [...] siempre referida a lo dado en la cual se ejerce”* (p. 343). Desde este plano, en el caso de la contabilidad, las explicaciones dependerán más de las razones encerradas en los juicios<sup>4</sup> soportados en lo natural (aplicación del *logos*) que de consideraciones adheridas a lo religioso y la divinidad. En tal sentido, para Gadamer (2003) *“la certeza no es religiosa sino que reposa sobre la certeza del alma que busca el conocimiento”* (p. 416), es decir, en el caso contable, las explicaciones basadas en la supuesta certeza otorgada por la esencia del conocimiento.

Como se afirmó, en la perspectiva *noética* la *comunicabilidad* llama la atención, por la presencia del *logos* en el discurso, el dialogo, el lenguaje como comunicación, el mensaje, el hablante, el oyente, el código, el contacto y el contexto. Desde esta perspectiva la contabilidad es siempre intencionada, incluso estratégica, con demarcaciones y criterios preparados para influir en el contexto.

En la contabilidad, el sentido de comunicabilidad es importante si se comprende que este saber se orienta preferencialmente hacia la comunicación de hechos y eventos económico-sociales. Para comunicar, la contabilidad hace uso de *mensajes*, y según P. Ricoeur (1995), éstos están atravesados por discursos que se soportan en lenguajes dispuestos con códigos que le dan una estructura específica a cada uno de los sistemas lingüísticos (p. 16). De esta manera, la contabilidad como discurso, encarnaría en su contenido la presencia de códigos que caracterizarían lo denominado como sistemas lingüísticos específicos. Se trataría de los sistemas lingüísticos contables (slc). Podría afirmarse incluso que sin mensajes, sin códigos y sistemas lingüísticos, es imposible el ejercicio de comunicabilidad propio de este campo de saber.

---

<sup>4</sup> La teoría del Juicio se inspira predominantemente en el fenómeno de la validez. “validez” enuncia, en primer lugar, la “forma” de la realidad que es propia del contenido del juicio, en tanto que éste se mantiene inalterable frente al cambiante proceso “psíquico” de Juzgar (Heidegger, p. 158)



Un asunto importante a mencionar desde P. Ricoeur (1995) tiene que ver con la importancia que otorga a la relación *acontecimiento-sentido y discurso*. Para este autor, el *“discurso es el acontecimiento del lenguaje”* (p. 23). Si se comprende que el discurso incorpora mensajes, podemos decir entonces que éstos corresponden a acontecimientos. Según Ricoeur (1995), Saussure distingue entre mensaje y código. *“un mensaje es un acontecimiento temporal en la sucesión de acontecimientos [...] un mensaje es arbitrario y contingente, mientras que un código es sistemático y obligatorio para una comunidad de hablantes”* (p. 17). Desde luego, la pregunta sobre *¿cómo la contabilidad concibe los acontecimientos?* resulta importante para responder sobre la naturaleza de los mensajes contables. En estos aspectos, ayuda la apreciación de Ricoeur (1995) cuando dice, *“si todo discurso se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido”* (p. 28). En últimas, se trataría del discurso contable que incorpora mensajes y que lo es como tal, si incorpora el examen sistemático de los acontecimientos referidos a fenómenos, como lo puede ser por ejemplo, el de la producción, la distribución y el cambio; aunque todo ello en el marco de la pretensión de sentidos.

Lo interesante de la postura de Paul Ricoeur (1995) es que igual involucra la noción del acto verbal como acontecimiento. Al respecto afirma, *“la noción del acto verbal como un acontecimiento proporciona la clave para efectuar la transición de una lingüística del código a una lingüística del mensaje”* (p. 25). En este aspecto sobresalen dos consideraciones a tener en cuenta en el problema de la comunicabilidad y el sentido: a) el acto verbal, y b) el contenido proposicional como síntesis de dos funciones: la identificación y la predicación.

Ricoeur (1995) afirma que en el acto verbal<sup>5</sup> se tiene en cuenta *“lo que el interlocutor refiere, o sea lo que intenta decir”* (p. 26). Igual, mediante el contenido proposicional se tiene en cuenta *“lo que la oración significa”* (p. 26), a través de la unión entre la función de identificación y la de predicación.<sup>6</sup> Desde luego *“lo que puede ser comunicado es, primero que nada, el contenido proposicional del discurso”* (p.30). Este contenido proposicional no se puede reducir a una mera intención psicológica pues, según Ricoeur (1995), *“el sentido mental no puede encontrarse en ningún otro lado más que en el discurso mismo”* (p. 27).

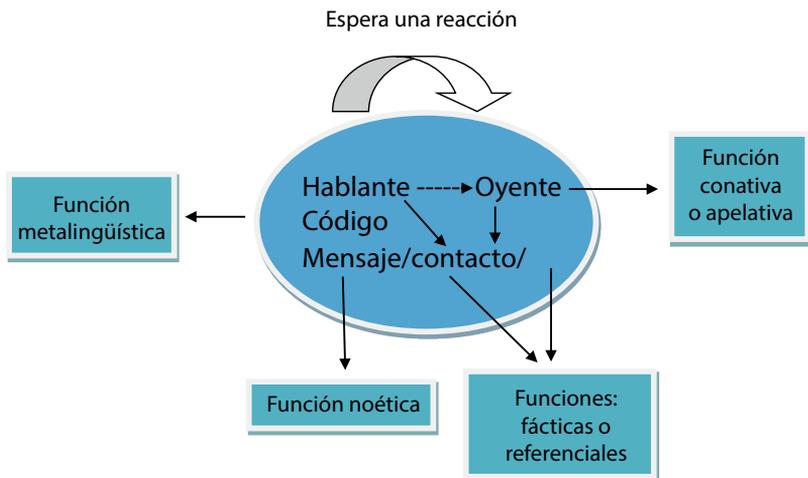
5 *“El acto de habla se realiza a través de un enunciado que es una unidad lingüística que está contextualmente determinada”.*

6 *De la función de predicación puede decirse que “su única función es referir la oración completa al sujeto del acontecimiento verbal” (Ricoeur, 1995, p. 27) equivalente al sujeto lógico.*

Desde lo anterior puede decirse, que en el caso de la contabilidad los discursos se asocian principalmente a acontecimientos de naturaleza social y económica, transmitidos a través de mensajes que le confieren realidad al lenguaje contable. En este entramado, emerge con fuerza el sujeto lógico que es señalado como sujeto del acontecimiento verbal. De alguna manera este sujeto se convierte en oyente o hablante, constituyendo y especificando el lenguaje contable como comunicación. Estos sujetos pueden ser los contables que se encargan de procesar la información sobre los acontecimientos, y también los usuarios de la información, es decir, quienes hacen uso de los resultados de la información, bien para satisfacer ciertas necesidades o bien para tomar decisiones.

Para efectos de la consistencia de los mensajes que son transitorios y temporales, el código asume el carácter de permanencia (sincrónico, sistemático) y como tal, determina la caracterización de los hablantes específicos en la comunicación del saber. En el caso de la contabilidad, los códigos constituyen la base del sistema lingüístico que se identifica por tender a homogenizar sus lenguajes.

**Figura 1.** Proceso Comunicacional



**Fuente:** Elaborado desde Paul Ricoeur (1995)

Un asunto importante en la comunicabilidad del mensaje, tiene que ver con el sentido. De hecho, según Ricoeur, entre el *acontecimiento* y el *sentido* se establece una relación dialéctica, que precisa el *lado objetivo* y subjetivo. El lado objetivo en el sentido de "querer decir" (es lo que el hablante y la oración hacen), o en palabras de Ricoeur (1995), "lo que se quiere decir en el sentido del contenido proposicional" (p. 33). El lado *subjetivo* que refiere a lo intencionado por el hablante (auto-referencia



de la oración, dimensión ilocutiva<sup>7</sup> del acto del habla, obtención de reconocimiento por parte del oyente). Este lado subjetivo es el que expresa según Ricœur (1995) “la referencia entendida como aquella que relaciona el lenguaje con el mundo” (p. 34). Con la referencia emerge la connotación, es decir, la pretensión del discurso de ser verdadero.

**Tabla 1.** Comunicabilidad y mensaje

Objetivo	Subjetivo
Qué= su significado Acerca de qué= referencia	Intención, Dimensión Ilocutiva del Acto de Habla.

**Fuente:** Elaboración propia.

La dialéctica entre acontecimiento y sentido es vital para precisar la relación entre lo que se dice y la intención. En el caso de la contabilidad, lo es para precisar la relación entre los *acontecimientos* y las *referencias*, las que en general, precisan el sentido de los usos de este conocimiento. Como saber, parece, la contabilidad dispone de discursos que se tornan en *acontecimientos*<sup>8</sup> en tanto establecen el sentido de los mismos; estos sentidos precisan las relaciones entre los significados<sup>9</sup> y las referencias. En palabras de Ricoeur, la referencia dice de la condición ontológica del ser en el mundo (1995, p. 34).

Por supuesto, la escritura como tal juega un papel en la materialización de la comunicación, en la concreción del lenguaje respecto del referente. En el caso contable, la escritura se ha constituido en el medio a partir del cual se fijan los acontecimientos económicos y sociales, es decir, lo que de ellos se dice, que en palabras de Ricoeur sería “la exteriorización intencional constitutiva del binomio acontecimiento-sentido” (1995, p. 40); mediante la escritura, las *impresiones* realmente se convierten en *expresiones* que remiten a por ejemplo: relaciones de mercado, el origen de la economía o a la fijación de reglas de la contabilidad (p. 41).

<sup>7</sup> El acto locutivo refiere a la idea o al concepto de la frase en sí, es decir aquello que se dice. El acto ilocutivo es la intención o finalidad por la que se dice la frase. El acto perlocutivo es el efecto que produce el enunciado en el receptor.

<sup>8</sup> El acontecimiento no es solamente la experiencia tal como es expresada y comunicada, sino también el intercambio intersubjetivo en sí, el acontecer del diálogo. El diálogo es un acontecimiento que conecta dos acontecimientos, hablar y escuchar (Ricoeur: 1995: p. 30)

<sup>9</sup> Saussure considera que el significado es el contenido del significante. Ejemplo: árbol es el significante que apunta al significado, es decir a la representación o concepto mental de lo que es un árbol



Afirma Ricoeur, que con el discurso escrito, la intención del autor y el sentido del texto dejan de coincidir. Esta disociación es la que precisamente identifica la autonomía del texto que no es otra cosa que *“la desconexión entre la intención mental del autor y el sentido verbal del texto”* [...] que como tal trata del *“grupo de significados que han roto sus amarras con la psicología del autor”* (1995, p. 43). De tal manera entonces, el texto tiene un autor y no un hablante. De aceptarse tal situación, el discurso contable lo sería en términos de autonomía, donde el relato prefijaría el sentido de la *responsabilidad* que estaría depositada no tanto en la intención del autor, sino en el sentido del texto mismo.

Por supuesto cuando se relaciona discurso con acontecimiento y sentido, se está ante una dialéctica que relievra una nueva idea referida al significado y la referencia. Tal vez en el *significado* y la *referencia* se encuentren parte de los problemas de interpretación y comprensión en la contabilidad. El significado y el significante conjugan una fuerte relación que resulta clara si se comprende que el significante tiene como función principal apuntar hacia el significado. De allí la necesidad de profundizar en la *semántica contable*, es decir en la teoría que según Ricoeur “relaciona la constitución interna del significado con la relación externa o transcendental de la referencia (1995, p. 36).

Un asunto interesante para pulimentar lo relacionado con la relación dialéctica entre *acontecimiento-sentido*, y *significado-referencia*, deviene de las posiciones de Wilhelm Dilthey al referirse a las *manifestaciones* de la vida que tienen que ver con los modos y logros del acto de comprender, los cuales especifica en el sentido del pensamiento y en el de la *acción*. Desde el pensamiento como abstracción y generalidad donde se encuentran los conceptos, juicios, conformaciones mayores de pensamiento; según Dilthey en “tanto que partes componentes de la ciencia, desligadas de la vivencia en la que aparecen, tienen, en su adecuación a la norma lógica, un carácter fundamental común” (2000, p. 155). Para Dilthey, comprender está aquí dirigido al mero contenido del pensamiento. Desde la acción, en tanto esta no comunica nada pero sí su finalidad. En este sentido *“comprender una acción es develar para qué se realiza, [...] desde luego podemos conocer la actuación de un agente, determinada por ciertos intereses prácticos, pero no alcanzamos por ellas el contenido interior de su persona”* (2000, p. 160).

En el plano de los discursos contables, la posición de Dilthey ayudaría a precisarlos en cuanto a sus componentes. Podría hablarse de discursos contables eminentemente teóricos que desde un acuerdo de norma lógica, precisen los conceptos y juicios generales aportados desde el pensamiento. Se trataría de la fundamentación de la contabilidad que a manera de lógica interna expresaría relaciones indiscutiblemente



alejadas de las vivencias, o como diría Ricoeur, alejadas de los contactos y contextos como funciones fácticas y referenciales. En este caso se hablaría de la teoría general de la contabilidad. Sería la teoría contable como comprensión del pensamiento. En este plano teórico sólo se podrían atribuir los conceptos de *verdad* y *falsedad*.

Igual podría hablarse de los discursos contables, en cuanto aplicaciones, es decir orientados a la acción. En este caso se trataría de develar el *para-qué* de las acciones, o en su defecto, sobre el qué resuelven. Por supuesto el reconocimiento de la acción no permite reconstruir una interioridad individual. En este plano sólo puede atribuírsele adecuación o no, a las finalidades.

Una tercera manifestación según Dilthey, tiene que ver con la *vivencia*. “Puede decirse que se trata de ademanes, gestos, exclamaciones, escritos u obras de arte” (2000, p. 161). Este tipo de manifestación es importante porque connota la veracidad; en tal sentido, las expresiones pueden ser *auténticas* o *inauténticas*. Aunque este tipo de manifestación de la vida, pueda no verse involucrada en los discursos contables, realmente también forman parte sustancial de los mismos. En la práctica, los mensajes disponen de los códigos para la normalización de los mismos a través de lenguajes, los cuales arrastran situaciones del mundo de la vida práctica encarnadas en los sujetos y que tienen que ver con el sometimiento al poder de los intereses. Visto de esta manera, el discurso contable a través de los mensajes sería siempre depositario de intereses, los cuales pueden ser identificados como auténticos o inauténticos.

Un aspecto importante que señala Dilthey en torno a la comprensión, permite clarificar dos maneras de observarla: las formas elementales y las formas superiores del comprender.<sup>10</sup> En el caso de las formas elementales de comprender, la expresión y lo expresado coinciden enteramente. De tal manera, los efectos y las causas se confunden en una unidad (ejemplo: el susto y la reacción al mismo). En el sentido de la comprensión elemental, el distanciamiento es mayúsculo, necesitándose precisamente de la interpretación para reducir la incertidumbre (reducir la distancia). El paso en el sentido de la interpretación es lo que permite la apropiación para postular o transitar hacia las formas superiores del comprender.

Este comprender elemental es (así se puede interpretar) el paso primario de la distinción de las cosas que conforman el mundo sensible, las que deben ser interpretadas. Cuando la interpretación es apropiación

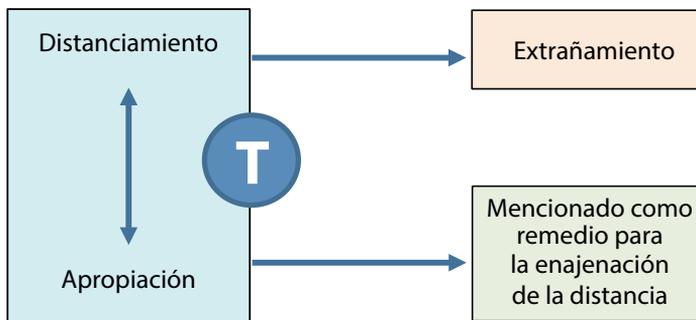
---

<sup>10</sup> Para W. Dilthey, “la relación fundamental en la que se basa el proceso de comprender elemental es la relación de la expresión respecto a lo que está expresado en ésta (2000, p. 165).

entonces es cuando los hechos o asuntos se vuelven acontecimientos (un acontecimiento del discurso en momento presente). Cuando a través del espíritu objetivo, emergen las distinciones de las cosas en el mundo de lo sensible, se logra fundamentar las conexiones vitales en su conjunto (comercio, trato, vida social, estilos de vida, costumbres, el Estado, el Derecho). Desde la contabilidad, por ejemplo, una transacción lo sería de comprensión elemental si no logra especificar (interpretar) que como tal, está en conexión con el conjunto de la economía y la sociedad.

La posición de Dilthey al mencionar el distanciamiento y la apropiación es sugerente para la comprensión, pues en últimas de trata de reducir las incertidumbres que se generan por el distanciamiento. Podría afirmarse que en progresiones de conocimientos se trata de la construcción de certezas como manera de luchar contra la enajenación de la distancia.

**Figura 2:** Comprensión: Distanciamiento y apropiación



**Fuente:** Elaboración propia.

Algunos atributos relacionados con la hermenéutica es que ésta precisamente, según Dilthey, a) *“tiene por objeto evitar malentendidos”* [...], b) que *“el comprender comienza propiamente cuando, a causa del desconcierto, se hace consciente: la relación directa de expresión y expresado se ha roto, y buscamos entonces una conexión más general, de orden superior”* (2000: 181). En el caso de la contabilidad sería expresado en la necesidad de buscar explicaciones a partir de una *visión de conjunto*, como por ejemplo, cuando se registran eventos y acontecimientos de la producción de *riqueza* que para su comprensión requieren de visiones en relación con la propiedad de las mismas, en el contexto en que se presenta la producción e incluso con el sentido social otorgado a la misma riqueza.

Puede observarse que frente a la estructura de los discursos, de sus códigos y maneras de relacionamiento semántico, del uso que de ellos se deriva y los signos que emplea, siempre emerge el sentido que los sujetos ejercen para la interpretación y comprensión del mundo. En este aspecto,



el esquema de *manifestaciones de la vida* empleado por Dilthey (2000) es sugerente y más cuando se trata de especificar que la interpretación es igualmente apropiación, es decir, la consideración de los acontecimientos en tiempos de presente.

Una consideración especial para complementar o ampliar el contenido y significado del discurso, se enuncia como el *Dasein* descrito por Heidegger. De facto, Heidegger reconoce que *“la comprensibilidad afectivamente dispuesta del estar-en-el mundo se expresa como discurso”* (1993, p. 163), lo que tiene sentido si se comprende, según Dilthey, que por una parte *“este suelo común donde todas las manifestaciones de la vida se insertan viene a expresar una comunidad originaria en la cual surgen los individuos con sus diferencias”* (2000: 171) y por otra, que los individuos adquieren autonomía y reconocimiento a través del lenguaje, a partir del cual pueden vivir el *Dasein* como *“posibilidad de ser libre para el más propio poder-ser”* (Heidegger, 1993: 147).

Lo interesante en el *Dasein* es el *estar-ahí*, el estar en el mundo, un reconocimiento que se entiende a través del *discurso*. Es en últimas el *“Ser”* con apertura de comprender, pero no sólo ello, sino de proyectarse en el mundo, como el *ahí* de un poder-Ser; Heidegger así lo reconoce al afirmar que *“el carácter proyectivo del comprender constituye la apertura del ahí del Estar-en-el-mundo como el ahí de un poder-Ser”* (1993: 148).

En el anterior sentido, el *Estar-en-el mundo resulta diferente* y opuesto al *Estar-delante del mundo*. En el *Estar-en-el mundo*, a través de *estar-ahí*, el *“Ser”* se abre a las potencialidades y horizontes. Para ello, el *“Ser”* necesita del discurso pues este es el fundamento ontológico-existencial del lenguaje (Heidegger, 1993: 163). Sólo estando en el mundo, el *“Ser”* proyecta su comprensión. Según Heidegger a *“este desarrollo del comprender lo llamamos interpretación”* (1993: 151).

Para el campo contable, el sentido de *Dasein* es importante por varias razones: Primero, porque de entrada, el *“Ser”* es básico para los desarrollos de la comprensión y la interpretación. De hecho, el *“Ser”* en su constitución e integralidad, en su poder-ser, en su posibilidad, determina no sólo la positividad de las realizaciones, sino la determinación de los horizontes. Segundo, porque a través del *“Ser”* se abre la comprensión y la interpretación en el sentido de *estar-en-el-mundo*, es decir, en el *estando ahí* para las posibilidades de transformación. En este sentido, el *Dasein* *“es siempre lo que puede ser y es el modo de su posibilidad”* (Heidegger, 1993, p. 147). Y tercero, porque a través del *“Ser-ahí”* es que se descubre el sentido del discurso como articulación de la comprensibilidad.

En estos asuntos de la interpretación y la comprensión, del sentido del discurso y su apropiación, por supuesto no se puede dejar de lado el



problema de la conciencia en el sentido de conciencia histórica *efectual*. Entre las razones para retomar el complejo de la conciencia histórica *efectual* se encuentra el asunto de ampliación de la comprensión individual; al respecto Gadamer (2003) señala que “en definitiva la comprensión (por mucho que se acentué la individualidad) y su perfección, y la idea de individualidad *sólo encuentra su fundamentación, en una conciencia infinita*” (p. 416).

Es decir, según Gadamer, una conciencia histórica *efectual* pasa por la comprensión de la estructura de experiencia (2003: 421). De hecho, hoy en día se reconoce que no ha sido suficientemente precisado el sentido y significado de la experiencia, aspecto que, parece, ha estado vinculado más a los asuntos de la ciencia natural, “integralmente orientada hacia la ciencia”, que a la vinculación de la misma con su historicidad, es decir según Gadamer, “se ha desatendido la historicidad interna de la experiencia” (2003: 421).

Tal vez uno de los inconvenientes que arrastra la contabilidad, precisamente tenga que ver con el desconocimiento de la historicidad de la experiencia. Los hechos y eventos que se suceden como parte de los acontecimientos sociales y económicos, la consideración y examen de los objetos, en la práctica no son alejados de la experiencia misma. Es decir, como tales, arrastran una historia donde el sujeto y su historia están presentes, incluso, como igual está presente la historia de las sociedades; por más que se intente neutralizar los momentos históricos de la experiencia, tratando de objetivarlos en función de los objetivos de la ciencia, siempre estos se manifiestan induciendo la presencia de la comprensión y la interpretación.

Este inconveniente mencionado *-en el fondo-* se registra debido a una consideración donde el “*Saber*” y el “*Ser*” se muestran como independientes, incluso como ajenos y nada inter-penetrados. El sucederse de esta manera, hace que se restrinja el examen de la experiencia a sólo el uso de las categorías formales (determinadas por la constitución lógica de los saberes). En el caso de la contabilidad, al uso de categorías formales (normativas) que desconocen la cosa en sí que subyace a los fenómenos económicos y sociales, y donde por supuesto la historia del “*Ser*”, está presente. “*La delimitación crítica de la razón por Kant había restringido la aplicación de las categorías a los objetos de la experiencia posible declarando incognoscible por principio a la cosa en sí que subyace a los fenómenos*” (Gadamer, 2003: 417).

Desde luego en los debates de la explicación y la comprensión, se aducen posiciones con implicaciones epistemológicas y ontológicas. En general, cada una de las posturas tiene relación con el sentido otorgado a la razón;



así por ejemplo, se dice que la vía es del entendimiento, si se es capaz de comprender precisamente lo que se dice a partir del uso de la razón. En este sentido, según Ricoeur *“explicamos algo a alguien más con el fin de que pueda entender y lo que ha entendido esta persona puede a su vez decirlo a otra. Así la comprensión y la explicación tienden a traslaparse y a invadirse una a otra”* (1995: 84)

Sin embargo parece, la explicación está más asociada con el entendimiento y en función de lo positivo, mientras la comprensión se relaciona con lo normativo en términos del debe ser de las cosas o asuntos. Por la vía de la explicación acudimos al análisis de las proposiciones y sentidos, mientras que por la de la comprensión según Ricoeur *“captamos como totalidad la cadena de sentidos parciales en un solo acto de síntesis”* (1995: 84). El campo de aplicación de la *explicación* lo es más el de las ciencias naturales, que utilizan el proceso de verificación y la formulación de leyes generales, mientras que el de la comprensión lo ha sido el de las ciencias humanas, en la que principalmente éstas tienen que ver con la experiencia de los sujetos.

**Tabla 2.** Relación Explicación - Comprensión

Explicación	Comprensión
Campo: Naturaleza	Campo: Mente
Se explican proposiciones y sentidos	Se capta como totalidad la cadena de sentidos parciales en un solo acto de síntesis.
Campo de aplicación: las ciencias naturales	Campo de aplicación: las ciencias humanas
Verificaciones empíricas, leyes generales	Asume la experiencia de los sujetos
Subordinación a las generalizaciones empíricas a los procedimientos hipotético-deductivos (p.84)	Interpretación de signos derivados de la forma indirecta en la que se transmiten tales experiencias (p. 85)

**Fuente:** Paul Ricœur (1995)

## Conclusiones

Un criterio de racionalidad expresado se especifica en relación con el uso social de los saberes. En este sentido, es posible ampliar el argumento de este criterio considerando la presencia del lenguaje como una importante mediación. De tal manera, entonces, es posible comprender la racionalidad referida al uso social de los saberes, a partir de considerar el(os) tipo(s) de *lenguaje(s)* y *discursos* que emplean las diversas regiones

de conocimiento; en el caso de la contabilidad, la interpretación de la(s) racionalidad(es) o irracionalidades que le acompañan, entendidas desde los discursos que emplea.

En general, los saberes pueden usarse de diferentes maneras. Desde el sentido del logos en función de la búsqueda de verdades deducidas desde el razonamiento. En este sentido, la racionalidad puede manifestarse como sola formalidad apoyada en lenguajes de naturaleza eminentemente lógica y abstracta. En el caso de la contabilidad, interpretada como una contabilidad que se usa para posicionar verdades de naturaleza formal-lógica (contabilidad racional-lógica).

En contrario, desde lo noético, la racionalidad puede trascender estas formas lógicas y efectuar construcciones comprensibles que se usen básicamente para potenciar el diálogo. Desde el sentido otorgado por lo *noético*, la contabilidad puede potenciar sus constructos en función preferente del diálogo y el acuerdo. Es interesante el sentido de la contabilidad como *diálogo*, pues ello podría conducir a su dilucidación como factor que coadyuve a la consolidación de la democracia económica. En este sentido de discurso dispuesto para el diálogo, la contabilidad puede convertirse en soporte potencial de comunicación de *las experiencias privadas transformadas y apropiadas como públicas: contabilidad comunicacional*.

Las posturas explicativas de Paul Ricoeur son sugerentes para la contabilidad en cuanto a las relaciones *acontecimiento-sentido* y *discurso*. En estos aspectos, desde luego, emergen preguntas en relación con los discursos contables y los mensajes, sobre si ¿puede hablarse de acontecimientos en la contabilidad?, si es así, ¿qué clase de acontecimientos?

En los *discursos* desde la comprensión, la experiencia de los sujetos es importante. De hecho, en la comprensión el sujeto es central pues es el único que puede dar sentidos a la realidad y su construcción. Con la interpretación y la comprensión, el problema de la *verdad* y la *verificación* se descentra considerando la *confiabilidad* y la *veracidad*. Desde este ángulo, resulta de importancia comprender el *Dasein*, pues es comprender el "sujeto" como potencia y proyección. En el caso de la contabilidad es comprender a los sujetos (Contadores, usuarios de la información contable) que hacen uso de este saber, en el sentido de su poder-ser, en sus posibilidades y determinación de horizontes.

Por supuesto, frente a la racionalidad de la contabilidad emergen preguntas centrales acerca de los contenidos tradicionales de los mensajes contables empleados. Escudriñar en los discursos y *mensajes contables*, en los sentidos proposicionales teóricos y aplicados, es un buen paso para comprender el sentido racional bajo el cual se ha



constituido la contabilidad, pero igual para comprender e interpretar el tipo de intereses prácticos que le acompañan, los cuales así como pueden estar condicionando el uso de este saber, también y es posible, lo pueden estar dotando de nuevos discursos potenciales para efecto de las comprensiones elementales o superiores.

## Referencias Bibliográficas

1. DILTHEY, Wilhelm. (2000). Dos escritos sobre Hermenéutica. El surgimiento de la Hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica. Tres Cantos, Madrid: Ediciones Istmo, ISBN 9788470903618. 247 Pp.
2. GADAMER, Hans-Georg. (2003). Verdad y Método. 12ª. ed. Salamanca: Ediciones Sígueme. ISBN 978-84-301-0463-5. 704. Pp.
3. GRACIA Edgar. (2017). Convenciones en Contabilidad desde la perspectiva de John Searle. Revista Científica General José María Córdova Vol. 15 N° 20. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. doi.org/10.21830/19006586.179. Pp. 167-184.
4. HEIDEGGER, Martin. (1993). El Ser y el Tiempo. Ciudad de Méjico: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 9789505577859. 478. Pp.
5. NÚÑEZ T., Miriam (2000). Nuevos paradigmas en la Investigación en la Historia de la Contabilidad. Revista de Contabilidad Vol. 3 N° 6. ISSN 1138-4891 Pp. 135-143
6. RICOEUR, Paul (1995). Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido. Ciudad de Méjico: Ed. Siglo XXI. ISBN: 978-968-23-1955-6. 112 Pp.

Para citar este artículo:

**Gracia**, Edgar (2018). Horizontes argumentales en Contabilidad. Teuken Bidikay Vol. 9 N° 13. Medellín: Politécnico Colombiano. Pp. 45-60

